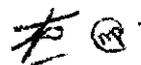


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ECOWOOD S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas en las oficinas ubicadas en la Avenida Nueve de Octubre número cien y Malecón, edificio La Previsora, vigésimo segundo piso, oficina veintidós cero seis, se reúnen los accionistas de la compañía **ECOWOOD S.A.**: La compañía **TALL TEAK S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; la compañía **INMOBILIARIA MARÍA GRACIA S.A. (MUGDOS)**, debidamente representada por su presidente, el señor Martín Orión Umpiérrez García, propietaria de sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta y ocho (88) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **MERIZA S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **RIO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA)**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **EL TECAL C.A. ELTECA**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA RESERVA FORESTAL (REFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **CERRO VERDE FORESTAL S.A. (BIGFOREST)**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; la compañía **EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un



dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; la compañía **EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA SABANA FORESTAL (PLAINFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **CERRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA VANGUARDIA FORESTAL (VANGUARFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **RÍO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; **LA ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, **VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y

nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía; siendo asistido en la secretaría, el señor Martín Umpiérrez García, en calidad de gerente general de la compañía.- Encontrándose presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el secretario de la junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta general, ordinaria y universal de accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el informe del administrador y del comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y resolver el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y, 3) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2016.**- A continuación, el presidente de la junta declara instalada la sesión y con objeto del **primer punto del orden del día** solicita se dé lectura al informe del administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del administrador y del comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y 2 respectivamente.- Acto seguido, el presidente de la junta pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016 y los pone a consideración de la Junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 3 y 4.- Luego de esto, el presidente de la junta solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016 y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para este período económico 2016, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto, situación con la cual los accionistas se encuentran unánimemente de acuerdo.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las trece horas treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el presidente y el secretario de la Junta, quien certifica.-----

p. TALL TEAK S.A.

Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente

p. MERIZA S.A.

Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente

p. RIO CONGO FORESTAL (CONRIOCA) C.A.

Accionista

Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente

p. EL TECAL C.A. ELTECA

Accionista

Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente

p. CERRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A.

Accionista

Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente

p. TRUMOT S.A.

Accionista

Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente

p. LA RESERVA FORESTAL (REFOREST) S.A.

Accionista

Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente

p. LA ESTANCIA FORESTAL  
(FORESTEAD) S.A.

Accionista

Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente

p. CERRO VERDE FORESTAL S.A.  
(BIGFOREST)

Accionista

Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente

p. LA CAMPIÑA FORESTAL  
(STRONGFOREST) S.A.

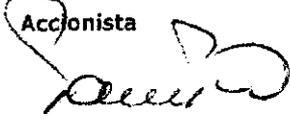
Accionista

Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente

p. EL REFUGIO FORESTAL S.A.  
(HOMEFOREST)

Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente

p. EL SENDERO FORESTAL  
(PATHFOREST) S.A.

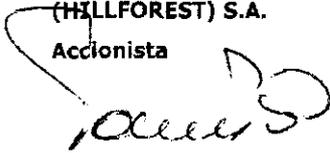
Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente

p. LA COLINA FORESTAL  
(HILLFOREST) S.A.

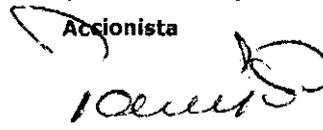
Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente

p. LA SABANA FORESTAL  
(PLAINFOREST) S.A.

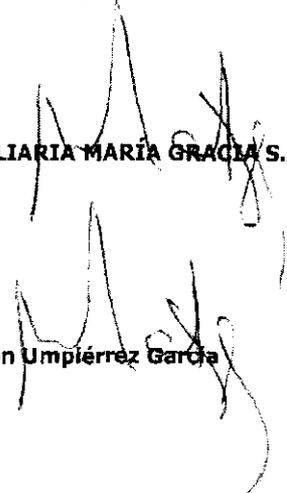
Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente

p. INMOBILIARIA MARÍA GRACIA S.A.  
(MUGDOS)

Accionista



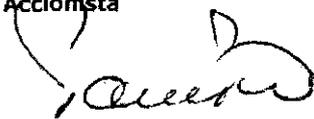
Martín Orión Umplérrez García  
Presidente



Gianfranco Zunino Pesce  
Accionista

p. LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A.

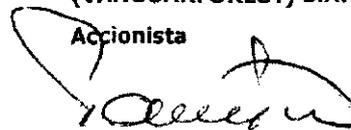
Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente

p. LA VANGUARDIA FORESTAL  
(VANGUARFOREST) S.A.

Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente

177

p. RÍO GRANDE FORESTAL  
(RIVERFOREST) S.A.

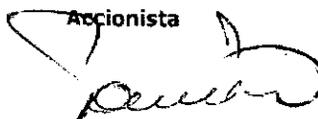
Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente

p. LA ENSENADA FORESTAL  
(COVEFOREST) S.A.

Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente

p. VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A.

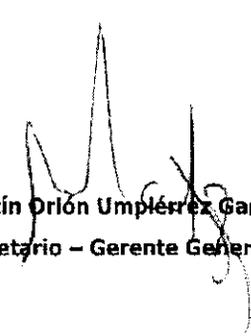
Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente



Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente de la Junta



Martín Orión Umplérez García  
Secretario - Gerente General

13